

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Relación definitiva de admitidos y convocatoria a pruebas para la contratación laboral temporal por 1 año de una plaza de Arquitecto Municipal
II.B.72

Aprobada definitivamente la lista de admitidos en el Concurso-Oposición convocada por este Ayuntamiento para la contratación laboral temporal por 1 año de una plaza de Arquitecto Municipal, se hace pública y se convoca a los aspirantes admitidos para la realización de los ejercicios que tendrán su comienzo en el plazo de 5 días naturales a contar desde el siguiente al que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja y si este fuera inhábil, al primer día hábil siguiente, a las 10 horas en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

ASPIRANTES ADMITIDOS

D. José M^a de Blas Gómez
Arnedo, a 11 de junio de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Composición del Tribunal y elevación a definitiva de la lista de aspirantes admitidos correspondientes al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Archivero-Bibliotecario
II.B.70

Por el presente y de conformidad con lo establecido en la Base 3^a de las que han de regir el Concurso Oposición Libre para la provisión en propiedad de una plaza de Archivero Bibliotecario de este Ayuntamiento, se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos.

Asimismo se hace pública la composición del Tribunal Calificador de este Concurso Oposición:

Presidente: D.^a M^a Antonia San Felipe Adán.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial:

— Titular: D. Guillermo Redondo Veintemillas.

— Suplente: D. Esteban Sarasa Sánchez.

En representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja:

— Titular: D.^a Purificación Ruiz Ojeda.

— Suplente: D.^a M^a Josefa Silvan Sada.

Experto designado por el Presidente de la Corporación: Don José Luis Magro, Director del Centro Coordinador de Bibliotecas.

Concejal Delegado de Cultura: D. Luis Martínez Martínez.

Secretario: D. Narciso Alonso Fernández.

A los efectos de orden de actuación señalados en las bases, se ha procedido al correspondiente sorteo, con el siguiente resultado:

Los ejercicios cuya realización no se pueda llevar a cabo simultáneamente por todos los aspirantes lo harán comenzando por Don Lisardo Pérez García.

Las pruebas selectivas tendrán lugar los próximos días 22 y 23 de julio de 1986, en la Biblioteca Pública Municipal de esta ciudad sita en la Era Alta, dando comienzo a las 10 horas del día 22.

Calahorra, a 5 de junio de 1986.— La Alcalde.

Relación de aspirantes admitidos y composición del Tribunal correspondientes a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Policía Municipal
II.B.71

Por el que se hace pública la lista de aspirantes admitidos a las pruebas convocadas por el Excmo. Ayuntamiento de Calahorra para la provisión en propiedad de una plaza de Policía Municipal vacante en la plantilla de funcionarios:

1. Adán Ruiz, Felipe.
2. Camacho Flores, Francisco.
3. Celorrio Sáenz, Antonio Carlos.
4. Jaime Vega, Salvador.
5. Jiménez Naranjo, J. Fernando.
6. Moreno Ortigosa, Ricardo.

Igualmente se hace pública la composición del Tribunal Calificador de dichas pruebas selectivas:

Presidente: D.^a M^a Antonia San Felipe Adán.

Vocales:

En representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja:

Titular: D. Félix Yagüe Pérez.

Suplente: M^a Sara Alegría Fernández.

En representación del profesorado Oficial:

Titular: D. Pedro San Emeterio Acedo.

Suplente: D. Pedro Rey Ostiategui.

En representación de la Dirección Regional de Tráfico:

Titular: D. Fernando Ciancas Martínez.

Suplentes: D. Rubén Ontoria Glera.

Jefe de la Policía Municipal: D. Jaime González González.

Secretario de la Corporación: D. Narciso Alonso Fernández.

Secretario del Tribunal: D. Narciso Alonso Fernández.

La realización de las pruebas selectivas tendrá lugar el día 30 de junio de 1986 en la Casa Consistorial, dando comienzo a las 10 horas.

Calahorra, a 5 de junio de 1986.— La Alcalde.

III. Otras disposiciones

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Orden de 30 de mayo de 1986, de la Consejería de la Presidencia, por la que se convoca Curso General de perfeccionamiento de personal subalterno al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja
III.A.284

Dentro de los objetivos de formación y perfeccionamiento del personal al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma, esta Consejería de la Presidencia ha estimado conveniente convocar un curso general dirigido al personal que desarrolla funciones subalternas, con el objetivo primordial de profundizar en el análisis de sus cometidos dentro de la organización autonómica riojana.

A tal fin vengo en disponer:

Primero: Solicitudes.— 1. Quienes deseen participar en el curso general de perfeccionamiento de personal subalterno, cuyo contenido y fechas se reseñan en el Anexo I, deberán cumplimentar el modelo de solicitud que figura como Anexo II a la presente convocatoria, dirigidas al Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia.

2. Se adjuntará a la solicitud escrito de autorización del Consejero correspondiente o en su defecto del Secretario Técnico.

A efectos de selección de participantes se tendrá en cuenta el informe de la Secretaría Técnica correspondiente interesando la participación.

3. Las solicitudes se presentarán en la Dirección Regional de la Función Pública, C/ Vara de Rey, 3 — 26071—Logroño, hasta las 19 horas del día 30 de junio de 1986.

Segundo: Participantes.— 1. Podrán participar en el curso general de perfeccionamiento, el personal que desarrolle funciones

subalternas o análogas, cualquiera que sea su vinculación jurídica al servicio de la Administración Pública de esta Comunidad Autónoma.

2. La admisión al curso se comunicará directamente a los interesados por los servicios de la Dirección Regional de la Función Pública.

Tercero: Desarrollo.— 1. La Consejería de la Presidencia podrá variar la programación del curso cuando las circunstancias organizativas así lo exijan, comunicándolo a los interesados que hayan sido admitidos.

2. Atendiendo al número de solicitudes y a las necesidades de formación en las distintas Consejerías, podrá reproducirse el curso o alguno de los módulos o materias, durante el presente año 1986, sin necesidad de nueva convocatoria.

3. El curso se celebrará en aquellos locales que oportunamente se determinen.

Cuarto: Certificados de Participación.— El Certificado de Participación se expedirá a todos los participantes cuya asistencia al curso haya sido, al menos, de un 85% de las horas impartidas.

Logroño, 30 de mayo de 1986.— El Consejero de la Presidencia, Hilario Cereceda Alonso.

ANEXO I

PROGRAMA

Módulo I.— Relaciones Humanas. Relaciones Públicas.

1.— El personal subalterno y la imagen de la Administración Autónoma. Funciones.

2.— Integración en el grupo de trabajo y relaciones interpersonales.

3.— Información al ciudadano.

— Días 8 y 9 de septiembre de 17 a 19 horas.